



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 001341

Decreto No. _____ de 2025

(01 AGO 2025)

Por el cual se autoriza al señor gobernador a reorientar los recursos de aportes al FONPET en el presupuesto general de gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)" (PO-016)

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere la Ley 2200 de 2023, la Ordenanza N°0023 de 20 diciembre de 2024, y la Ordenanza N°003 de 18 de mayo de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que, la Asamblea Departamental de Norte de Santander, mediante Ordenanza N°00012 de 20 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia Fiscal 2024.

Que, en la Ordenanza N°003 del 18 de Mayo de 2018 en su artículo 113, Establece "El Gobernador presentara el Proyecto de Ordenanza sobre traslados y créditos adicionales a la Asamblea Departamental, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del departamento se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones comprendidas inicialmente o no comprendidas en el Presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión; para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por ley".

Que, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 1 Y Artículo 2 de la Ordenanza N°0011 del 01 de Agosto de 2025, **"Por el cual se autoriza al señor gobernador a reorientar los recursos de aportes al FONPET en el presupuesto general de gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)" (PO-016)** y así para garantizar la ejecución eficiente y eficaz de los recursos de la administración departamental, utilizando la Clasificación del Catálogo Presupuestal de Entidades Territoriales y sus Descentralizadas CCPET armonizado con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ".

Son funciones de la Asamblea Departamental las establecidas en el artículo 19 de la Ley 2200 de 2022, y por tanto está facultada de conformidad con el numeral 2 para realizar la modificación presupuestal que se somete a consideración, y dar cumplimiento con el Plan de Desarrollo de tal forma que refleje el Plan Plurianual de Inversión en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander.

Que, según la ley 2468 del 2025 "por medio de la cual se modifica la Ley 549 de 1999 con el fin de garantizar el financiamiento del pasivo pensional de las entidades territoriales y el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales", en su artículo 14 adiciona un artículo transitorio a la Ley 549 de 1999 el cual señala: Artículo Transitorio 12C. Durante las vigencias 2025 a 2027, las entidades territoriales podrán reorientar las rentas que constituyen aportes a su cargo para gastos de inversión, conforme a lo dispuesto en esta ley.

La Entidad Territorial informará al Ministerio de Hacienda la opción que prefiere para la realización de los aportes, ya sea que se acoja a la opción de reorientación de rentas, al modelo de administración financiera o al modelo de suspensión de aportes..."

Que, en consecuencia, el Departamento de Norte de Santander adoptó la reorientación de las rentas de destinación específica que constituyen aportes a su cargo al FONPET de la siguiente manera:



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 001341

Decreto No. _____ de 2025

(01 AGO 2025)

Por el cual se autoriza al señor gobernador a reorientar los recursos de aportes al FONPET en el presupuesto general de gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)" (PO-016)

Concepto	Fuente	Valor a reorientar
2.1.3.14.01-Del impuesto de registro	1.2.3.1.06 impuesto de registro	4.000.000.000
2.1.3.14.02-De los ingresos corrientes del Departamento	1.2.3.4.01Icll Departamentos Para Fonpet	36.000.000.000
TOTAL		40.000.000.000

Esta reorientación permitirá el cumplimiento a metas planeadas en el Plan de Desarrollo 2024- 2027 que se denomina "Norte, Territorio de Paz" el cual es el principal insumo para la programación presupuestal de la inversión pública de la Gobernación de Norte de Santander.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º. REORIENTAR la suma de (\$40.000.000.000,00) **CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS** en el presupuesto general de rentas y recursos de capital del departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2025, según el siguiente detalle:

DE

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central				
2.1	Funcionamiento			
2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.14	Aportes al FONPET			
2.1.3.14.01	Del impuesto de registro	1.2.3.1.06	IMPIUESTO DE REGISTRO	4.000.000.000,00
2.1.3.14.02	De los ingresos corrientes de los departamentos	1.2.3.4.01	I CLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	36.000.000.000,00

PARA

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central				
24	TRANSPORTE			
2402	Infraestructura red vial regional			
0600	Intersubsectorial Transporte			
2024004540039	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2402028	vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	1.2.3.4.01	I CLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	5.626.000.000,00



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 001341



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Decreto No. _____ de 2025

(01 AGO 2025)

Por el cual se autoriza al señor gobernador a reorientar los recursos de aportes al FONPET en el presupuesto general de gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)" (PO-016)

19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud			
0300	Intersubsectorial Salud			
2024004540015	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.			
1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	1.400.000.000,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN			
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz			
1604	Recreación y deporte			
2024004540068	implementación de programas para fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa en el departamento norte de santander			
4301023	placa deportiva mejorada	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	3.535.000.000,00
22	EDUCACION			
2201	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN			
2024004540018	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2201051	Infraestructura educativa construida	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	740.000.000,00
45	Gobierno Territorial			
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
1000	Intersubsectorial Gobierno			
2024004540019	Fortalecimiento de la capacidad institucional, del talento humano, procesos e infraestructura de Gobernación de Norte de Santander			
4599011	Sedes adecuadas	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	1.000.000.000,00
4599037	Servicio de actualización del Sistema de Gestión	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	500.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
1000	Intersubsectorial Gobierno			
2024004540020	Fortalecimiento institucional y servicio de apoyo integral como estrategia para la seguridad ciudadana en el departamento Norte de Santander			
4501056	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	4.000.000.000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Nº Decreto No. 001341 de 2025

(01 AGO 2025)

Por el cual se autoriza al señor gobernador a reorientar los recursos de aportes al FONPET en el presupuesto general de gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)" (PO-016)

4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano			
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social			
2024004540030	Fortalecimiento Integral De La Gestión Territorial Y Buen Gobierno En La Planificación Departamental Asistencia Técnica Municipal Y Apoyo A Esquemas Asociativos En El Departamento Norte de Santander			
4002016	Documentos de planeación	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	200.000.000,00
4002001	Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	600.000.000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
4001	Acceso a soluciones de vivienda			
1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial			
2024004540033	Apoyo para el fortalecimiento y desarrollo institucional en los programas de construcción, mejoramiento de vivienda y titulación de predios para la población del departamento Norte de Santander			
4001042	vivienda de interés social construidas	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	1.000.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social			
2024004540034	Fortalecimiento de los procesos de atención integral, vida plena y envejecimiento digno en adultos mayores del departamento de Norte de Santander			
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	300.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social			
2024004540035	Fortalecimiento A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS PAZ Y POST CONFLICTO PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Norte de Santander			
4101063	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	500.000.000,00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos			
.0900	Intersubsectorial Ambiente			



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 001341

Decreto No. _____ de 2025

(01 AGO 2025)

Por el cual se autoriza al señor gobernador a reorientar los recursos de aportes al FONPET en el presupuesto general de gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)" (PO-016)

2024004540036	Fortalecimiento del crecimiento verde y la bioeconomía para un desarrollo sostenible de Norte de Santander			
3201003	servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	1.000.000.000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social			
2024004540037	Desarrollo del programa acceso a agua potable y saneamiento básico componentes del plan departamental de aguas - PDA y fortalecimiento de las actividades que desarrolla la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento Norte de Santander			
4003017	Acueductos optimizados	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	1.050.000.000,00
36	TRABAJO			
3602	Generación y formalización del empleo			
1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social			
2024004540038	Fortalecimiento de estrategias para la generación y formalización del empleo Norte de Santander			
3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	4.500.000.000,00
22	EDUCACIÓN			
2202	Calidad y fomento de la educación superior			
700	Intersubsectorial Educación			
2024004540040	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2202073	Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	1.000.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
1000	Intersubsectorial Gobierno			
2024004540049	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS HUMANO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.			
4599007	Servicios tecnológicos	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	400.000.000,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
1700	Intersubsectorial Industria y Comercio			



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Nº. 001341

Decreto No. _____ de 2025

(01 AGO 2025)

Por el cual se autoriza al señor gobernador a reorientar los recursos de aportes al FONPET en el presupuesto general de gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)" (PO-016)

2024004540056	Fortalecimiento Articulación Dotación y Estímulos a los Actores y A la Industria del Sector Turismo en Norte de Santander			
3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	200.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.			
1000				
2024004540057	Mejoramiento de espacios integrales de participación ciudadana y desarrollo de capacidades de liderazgo en población vulnerable en Norte de Santander			
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	250.000.000,00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural			
2024004540065	Fortalecimiento y Acompañamiento a la Implementación de Iniciativas que Promuevan el Desarrollo Rural Agropecuario en el Departamento Norte de Santander			
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	2.000.000.000,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
1700	Intersubsectorial Industria y Comercio			
2024004540074	Fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander			
3502003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	850.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias			
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social			
2024004540083	Generación de estrategias Integrales para el desarrollo social económico y comunitario de las familias y la población vulnerable en Norte de Santander			
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	2.000.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias			
1000	Intersubsectorial Gobierno			
2024004540084	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de los procesos de gobernabilidad, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el Departamento Norte de Santander			



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Nº. 001341

Decreto No. _____ de 2025

(01 AGO 2025)

Por el cual se autoriza al señor gobernador a reorientar los recursos de aportes al FONPET en el presupuesto general de gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)" (PO-016)

4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	1.2.3.1.06	IMPUESTO DE REGISTRO	4.000.000.000,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN			
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz			
1604	Recreación y deporte			
2024004540095	Fortalecimiento de los programas de deporte formativo, deporte comunitario, recreación, actividad física, fortalecimiento institucional e infraestructura deportiva y recreativa en el departamento, Norte de Santander			
4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	250.000.000,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN			
4302	Formación y preparación de deportistas			
1604	Recreación y deporte			
2024004540094	Fortalecimiento de los programas de deporte de rendimiento y alto rendimiento convencional y paranacional e infraestructura deportiva y recreativa en el departamento, Norte de Santander			
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	140.000.000,00
4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	209.000.000,00
45	Gobierno Territorial			
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos			
1000	Intersectorial de Gobierno			
2024004540087	Desarrollo de estrategias con enfoque de género e interseccionalidad que promuevan el empoderamiento ciudadano y político el goce efectivo de derechos la prevención de violencias contra las mujeres y disminución de las brechas sociales entre mujeres y hombres en Norte de Santander			
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	1.250.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social			
2024004540117	SERVICIO DESARROLLO DE ESTRATEGIA EN ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS MADRES CUIDADORES EN VIRTUD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO			
4103009	SERVICIO DE ASISTENCIA EN TEMAS DE DESARROLLO DE HABILIDADES NO COGNITIVAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	1.500.000.000,00



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 001341

Decreto No. _____ de 2025

(01 AGO 2025)

Por el cual se autoriza al señor gobernador a reorientar los recursos de aportes al FONPET en el presupuesto general de gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)" (PO-016)

ARTICULO 2º: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

ARTICULO 3º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander

01 AGO 2025

Reviso: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández -Sec de Hacienda

Revisó: Dr. Kendys Torres, Asesor Jurídico Externo

Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializado

Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Asesor Financiero

Proyectó: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuestaria